

## INFORME DE GERENCIA

Cuenca, 02 de mayo del 2018

**Señores**

**Accionistas de la Compañía Anónima de Transporte Comercial Mixta "TRANSUPERAM C.A."**

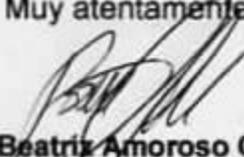
Me permito poner en consideración el informe de Gerencia del año 2.014, en el cual dejo constancia de las actividades realizadas durante el año:

- Se procedió a rectificar y a sustituir el Balance General del año 2.014, en el Servicio de Rentas Internas SRI, por encontrar errores e inobservancias a los principios contables por parte de la anterior profesional en contabilidad, sin tener respaldos o sustentos contables que los justifique.
- En el ámbito legal se ha cumplido con todo lo establecido en la Ley de Compañías, en materia de impuestos hemos actuado sobre la base de Ley de Régimen Tributario Interno y otros aspectos legales de observancia obligatoria, la contabilidad ha sido llevada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- Por los resultados obtenidos, manifiesto que no es necesaria la contratación de Auditoria Externa para el año 2.014.
- Una vez que se han estructurado los Estados Financieros, me permito informar que financieramente ha existido una utilidad de USD. 0,00(cero dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, 00/100) para el ejercicio contable del año 2.014.
- Con respecto a la repartición de utilidades no se procedió, debido a que no hubo movimientos económicos contables en el año anteriormente mencionado.
- Recomiendo a la Junta General Universal, siga manteniendo las mismas políticas y estrategias para el desenvolvimiento de la compañía en el presente año, por cuanto han sido claras, oportunas que han servido para el desarrollo progresivo de la compañía.

Es todo cuanto puedo informarles, reitero mis agradecimientos por la confianza que han depositado en mi persona.

Muy atentamente,

f)

  
Sra. Beatriz Amoroso Gárate  
GERENTE